CONOFLEX®
Elementos de seguridad y señalización vial

Tel.: 2121-2169 / 2099-0422 / 3982-1196
www.conoflex.com.ar

CÓD. MP3047 AM

CORDON DE ARRIME

- **ALTURA:** 10 cm.
- **PESO:** 2,30 kg.
- **MEDIDAS:** 16 x 60cm.

COLORES DISPONIBLES

DESCRIPCIÓN

Cordon plastico para uso en dársenas, plataformas de metrobuses, bicisendas o bien como topes de estacionamiento en supermercados, centros comerciales, centros públicos, estaciones de servicio,etc. Fabricado con polipropileno y co-polímeros, con agregados de resinas plásticas y minerales, compuestos con aditivos antioxidantes y filtros UV, siendo especialmente resistente a altas y bajas temperaturas, impactos e hidrocarburos. Estructura reforzada por paredes de entre 5 y 7 mm de grosor otorgando una extraordinaria resistencia a la compresión. Provisto de 8 áreas bajo relieve, 4 frontales y 4 laterales, para la colocación de bandas Reflectivas.

Cordon de arrime - MP3047 AM - Con Reflectivos :
Provisto de 8 bandas Reflectivas HIP (high intensity prismatic) según normas IRAM ASTM D4956 tipo -3 . 4 bandas reflectivas de 5 cm x 2 cm en sus laterales y 4 bandas reflectivas de 7,5 cm x 1,5 cm en sus extremos con una inclinación de 45° para una optima visión nocturna.

FIJACIONES

FIJACIÓN PARA HORMIGÓN POR METRO	FIJACIÓN PARA ASFALTO POR METRO
* Fischer SXRL 10 x 80 (8 Unidades)	* Fischer SXRL 10 x 80 (8 Unidades)

GARANTIA 3 AÑOS INDUSTRIA ARGENTINA

IRAM IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION GESTIÓN DE CALIDAD RI 9000-16800 IRAM-ISO 9001:2015

CLAUSULAS Y CONDICIONES GENERALES: PEDIDOS DE COTIZACIONES

- **1.1 PRECIOS Y CONDICIONES DE VENTA:**
  Los precios ofertados no incluyen iva. Los precios aplicados serán correspondientes a la lista de precios vigente. La lista de precios podrá ser modificada en cualquier momento. La modificación de los precios no afectara a los pedidos ya confirmados, pendientes de entrega. Los plazos de pago a la Empresa se realizarán de acuerdo a lo pactado en este presupuesto. En el caso que dicho plazo no se cumpla se aplicara un interés diario del 0.07% a partir de su vencimiento. La Empresa se vera obligada a emitir una nota de debito por el importe de dicho interés. Los medios de pago aceptados son: Transferencia bancaria a cuenta de la Empresa, echeqs o deposito en cuenta bancaria de la Empresa, una vez acreditado el pago, se despachará la mercadería.
- **1.2 ENTREGA DEL PEDIDO:**
  La entrega de los pedidos se realizará, en la medida de lo posible, en las fechas convenidas. Las fechas de entrega señaladas por la Empresa tendrán siempre carácter estimativo, sin perjuicio de que emplee sus mejores esfuerzos para que el envío y recepción, se realice en las fechas solicitadas x el Cliente. Se presumirá recibida por el Cliente, cuando se acredite la entrega en los lugares pactados previamente por las partes.
- **1.3 TRANSPORTE DE LA MERCANCIA:**
  La mercancía viaja por cuenta y riesgo del cliente. La empresa se hace cargo de la entrega del pedido cuando se cumplan dos condiciones cliente.: A: Cuando la distancia desde la fábrica no supere los 30 kilómetros. B: La facturación deberá superar el mínimo de compra para entrega. Consulte importe. En caso que no se cumplan ambas condiciones, el Cliente podrá retirar la mercadería, en nuestro deposito, con una cita previamente coordinada con su ejecutivo/a de cuenta. En caso de necesitar transporte al interior, el cliente se deberá hacer cargo tanto del transporte como del seguro, indicando a su comercial todos los datos necesarios. El transportista responderá frente a cualquier retraso, deterioro o perdida de la mercancía.
- **1.4 GARANTÍA:**
  La Empresa garantiza que los productos que vende responden a las descripciones técnicas y funcionales que figuran en este presupuesto y/o ficha adjunta. La Garantía no cubre defectos ocasionados por el desgaste y/o erosión del tiempo. El cliente deberá examinar la mercadería al momento de su recepción, comunicando a la Empresa por escrito, cualquier inconveniente, especificando el defecto advertido. En ningún caso la Empresa responderá por daños causados a las propias mercancías, a otros bienes o a las personas como consecuencia de un incorrecto o inadecuado uso, empleo o aplicación, almacenamiento y/o transporte de sus productos, modificaciones o alteraciones efectuadas en los productos por el Cliente, o cualesquiera otras circunstancias fuera de control de la Empresa, ya que, como fabricante, no tiene capacidad de controlar tales situaciones.
- **1.5 DEVOLUCION DE PEDIDO:**
  La empresa no acepta devoluciones de los pedidos ya servidos, salvo en los supuestos en que concurran defectos aparentes u ocultos de las mercancías, tales defectos deberán ser comunicados previamente por escrito a la Empresa, y esta haya constatado la existencia de los mismos. Las devoluciones o envíos a las instalaciones de la Empresa, ya sea para su sustitución o devolución, deberán hacerse siempre por el Cliente y el pago de estos están a su cargo. No obstante, lo anterior, si finalmente se demuestra que el vicio o defecto es imputable a la Empresa, este reembolsara los costos del flete al Cliente.